

ACUERDO N° 420

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2019”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, la Ley 138 de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 de 1996 y 1730 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que en el Artículo Octavo del Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, se establece que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 19 de diciembre de 2018, mediante el Acuerdo No. 396, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2019, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos Nos. 402 y 404 del 1 de abril de 2019, el 407 del 27 de junio de 2019, 413 del 17 de septiembre de 2019 y los Traslados Internos Nos. 001 del 25 de abril de 2019 y 003 del 18 de septiembre de 2019.

Que se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos un mayor valor por concepto de mayores intereses de mora y sanciones, de acuerdo a, los mayores ingresos observados al mes de septiembre de 2019 y lo que se tiene en lo corrido del mes de octubre de 2019.

Que se hace necesario adicionar el rubro de contraprestación por administración en \$1.281,6 millones.



M

ACUERDO N° 420

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2019”

Pág. 2

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo la presente solicitud de ajuste al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia de 2019.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar la suma de cuatro mil novecientos veinte millones de pesos moneda corriente (\$4.920.000.000), en el rubro de intereses de mora y sanciones, para un presupuesto ajustado de ingresos de cuatrocientos doce mil novecientos cincuenta y seis millones novecientos setenta y tres mil novecientos treinta y cinco pesos moneda corriente (\$412.956.973.935), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2019 AC 396 19-Dic-2018	Ajuste Acuerdo N° 402 01-abr-2019	Ajuste Acuerdo N° 404 01-abr-2019	Traslado Interno 001 25-abr-2019	Ajuste Acuerdo N° 407 27-jun-2019	Ajuste Acuerdo N° 413 17-sept-2019	Traslado Interno 003 18-sept-2019	Ajuste Acuerdo N° 420 03-dic-2019	Presupuesto 2019 ajustado
INGRESOS									
Superávit de vigencias anteriores	99.051.815.158	-2.309.069.253							96.742.745.905
Cesiones de estabilización	153.171.000.000		134.947.395.000			14.430.805.000			302.549.000.000
Intereses de mora y sanciones	4.309.251.290					2.200.000.000		4.920.000.000	11.429.251.290
Rendimientos financieros	1.135.349.880								1.135.349.880
Recuperación de gastos y devolución de ingresos					697.295.802	403.331.058			1.100.626.860
TOTAL INGRESOS	257.667.416.328	-2.309.069.253	134.947.395.000	0	697.295.802	17.033.936.058	0	4.920.000.000	412.956.973.935

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar la suma de mil doscientos ochenta y un millones seiscientos mil pesos moneda corriente (\$1.281.600.000) en el rubro de contraprestación por administración, para un presupuesto ajustado de egresos por contraprestación por administración de dieciséis mil cuatrocientos nueve millones cincuenta mil pesos moneda corriente (\$16.409.050.000), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2019 AC 396 19-Dic-2018	Ajuste Acuerdo N° 402 01-abr-2019	Ajuste Acuerdo N° 404 01-abr-2019	Traslado Interno 001 25-abr-2019	Ajuste Acuerdo N° 407 27-jun-2019	Ajuste Acuerdo N° 413 17-sept-2019	Traslado Interno 003 18-sept-2019	Ajuste Acuerdo N° 420 03-dic-2019	Presupuesto 2019 ajustado
EGRESOS									
Contraprestación por administración	7.658.550.000		6.747.369.750			721.530.250		1.281.600.000	16.409.050.000

ARTÍCULO TERCERO. Con base en el Artículo anterior, acreditar el rubro reserva para futuras inversiones y gastos, en tres mil seiscientos treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente (\$3.638.400.000), de manera que la

ACUERDO N° 420

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2019”

Pág. 3

reserva para futuras inversiones y gastos queda en, setenta y dos mil ciento cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil sesenta y un pesos moneda corriente (\$72.145.545.061).

El resumen de los ajustes aprobados y su registro se detallan en el anexo del presente Acuerdo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) día del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).




MARCELA URUEÑA GÓMEZ
Presidenta


BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario

ACUERDO N° 420
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2019”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2019 AC 396 19-Dic-2018	Ajuste Acuerdo N° 402 01-abr-2019	Ajuste Acuerdo N° 404 01-abr-2019	Traslado Interno 001 26-abr-2019	Ajuste Acuerdo N° 407 27-jun-2019	Ajuste Acuerdo N° 413 17-sept-2019	Traslado Interno 003 18-sept-2019	Ajuste Acuerdo N° 420 03-dic-2019	Presupuesto 2019 ajustado
INGRESOS									
Superávit de vigencias anteriores	99.051.815.158	-2.309.069.253							96.742.745.905
Gestiones de estabilización	153.171.000.000		134.947.395.000			14.430.605.000			302.549.000.000
Intereses de mora y sanciones	4.309.251.290					2.200.000.000		4.920.000.000	11.429.251.290
Rendimientos financieros	1.135.349.880								1.135.349.880
Recuperación de gastos y devolución de ingresos					697.295.802	403.331.058			1.100.626.860
TOTAL INGRESOS	267.667.416.328	-2.309.069.253	134.947.395.000	0	697.295.802	17.033.936.058	0	4.920.000.000	412.966.973.935
EGRESOS									
Servicios personales	1.711.985.630	0	0	0	0	0	0	0	1.711.985.630
Sueldos	784.723.110								784.723.110
Vacaciones	30.786.910								30.786.910
Prima legal	34.662.800								34.662.800
Cesantías	34.662.800								34.662.800
Intereses sobre cesantías	4.159.540								4.159.540
Seguros y/o fondos privados	136.709.930								136.709.930
Aportes cajas de compensación	25.680.240								25.680.240
Aportes ICBF y SENA	32.100.300								32.100.300
Honorarios	628.500.000								628.500.000
Gastos generales	2.281.120.344	0	512.797.900	0	0	184.000.000	0	0	2.977.918.244
Impresos y publicaciones	77.000.000								77.000.000
Materiales y suministros	13.390.000								13.390.000
Transportes, fletes y acarreos	29.769.460								29.769.460
Capacitación	7.280.000								7.280.000
Seguros, impuestos y gastos legales	714.512.701		512.797.900	-58.000.000		184.000.000	-14.000.000		1.339.310.601
Comisiones y gastos bancarios	8.028.094								8.028.094
Viáticos y gastos de viaje	185.000.000								185.000.000
Alquiler de maquinaria y equipo	34.514.540								34.514.540
Aseo vigilancia y servicios públicos	5.562.000								5.562.000
Arrendos	150.297.500								150.297.500
Sistematización	434.592.650			58.000.000					492.592.650
Cuota de control fiscal	442.947.620								442.947.620
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	124.703.070								124.703.070
Reuniones y talleres de difusión	35.000.000								35.000.000
Comité Directivo	18.522.710						14.000.000		32.522.710
Subtotal gastos de servicios personales y generales	3.993.105.974	0	512.797.900	0	0	184.000.000	0	0	4.689.903.874
Contraprestación por administración	7.668.650.000		6.747.369.750			721.530.250		1.281.600.000	16.409.050.000
Inversión									
Compensaciones de estabilización	145.513.000.000		128.199.475.000			46.000.000.000			319.712.475.000
TOTAL EGRESOS	157.164.656.974	0	135.459.642.650	0	0	46.906.530.250	0	1.281.600.000	340.811.428.874
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	100.502.760.363	-2.309.069.253	-512.247.650	0	697.295.802	-23.871.594.192	0	3.638.400.000	72.145.645.061

